

Información de Trámite

| | |
|---|--|
| Nombre Trámite | ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES Y NORMATIVOS DE AUDITORES DE ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA |
| Institución | SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA |
| Descripción | Trámite mediante el cual, de existir cambios en los datos personales (correo electrónico y teléfonos y dirección en casos específicos, etc) o normativos de los auditores de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario; y, organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, estos son registrados en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. |
| ¿A quién está dirigido? | <p>Auditores o firmas auditoras que requieran actualizar sus datos personales o normativos en los registros de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, a fin de cumplir de forma interna o externa el control de las entidades y organizaciones, emitir informes y reportes al organismo de control.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | <p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro actualizado de datos personales y normativos |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | <p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de actualización de datos personales y normativos del auditor2. Declaración responsable de no encontrarse incurso en las inhabilidades, impedimentos y prohibiciones previstos en la Norma.3. Certificado emitido por la Unidad de Análisis Financiero y Económico o quien haga sus veces, de no encontrarse registrado en la base de datos de personas con sentencia condenatoria pendiente *- Aplica únicamente para actualización de datos normativos. |

¿Cómo hago el trámite?

PRESENCIAL:

1. Acercarse a las instalaciones de la SEPS y exponer el requerimiento al guía de servicios, se direcciona el mismo a secretaria general o a mesa de servicios dependiendo del requerimiento.
2. Ingresar la solicitud con toda la documentación habilitante en la ventanilla de recepción de documentos.
3. Recaptar el número de trámite asignado a la solicitud.
4. Recaptar en el tiempo establecido la respuesta del trámite solicitado, por el canal de notificación definido.

VIRTUAL:

1. Enviar la solicitud con la documentación habilitante, a través, del siguiente aplicativo de recepción documental:
<https://repciondocumental.seps.gob.ec/>
2. Recaptar en el tiempo establecido la respuesta del trámite solicitado, por el canal de notificación definido (correo de respuesta en la dirección electrónica establecida al ingreso del trámite). En el caso de tener observaciones, el usuario deberá considerar lo informado por el analista y volver a cargar la información

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Horario de atención para atención ciudadana y recepción documental:
Lun-Vie, 8:00 a 16:30
Recepción servicio en línea para ingreso documental: <https://bit.ly/RecepcionDoc>
Matriz SEPS - Quito: Av. Amazonas N32-87 y La Granja.
Dirección Zonal 3 - Ambato: Av. Los Shryris entre Chaquitinta y manco capac junto al hotel Raices
Dirección Zonal 4 - Portoviejo: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911.
Dirección Zonal 5 - Guayaquil: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdla. La Garzota, tercera etapa. Mz. 47 y Av. Guillermo Pareja.
Oficina Técnica - Cuenca: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta Baja, a una cuadra de las oficinas de ETAPA.

Base Legal

- [Norma para la calificación de auditores de las entidades del sector financiero popular y solidario y del sector no financiero de la economía popular y solidaria. Art. Disposición general segunda.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Servicio al Ciudadano
Correo Electrónico: contactenos@seps.gob.ec
Teléfono: 023948840

Transparencia

| Año | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2026 | 05 | 0 | 17 |
| 2026 | 04 | 0 | 12 |
| 2026 | 03 | 0 | 6 |
| 2026 | 02 | 0 | 8 |
| 2026 | 01 | 0 | 10 |
| 2025 | 12 | 0 | 9 |
| 2025 | 11 | 0 | 13 |
| 2025 | 10 | 0 | 9 |
| 2025 | 09 | 0 | 5 |
| 2025 | 08 | 0 | 14 |
| 2025 | 07 | 0 | 9 |
| 2025 | 06 | 0 | 14 |
| 2025 | 05 | 0 | 28 |
| 2025 | 04 | 0 | 22 |
| 2025 | 03 | 0 | 19 |
| 2025 | 02 | 0 | 10 |
| 2025 | 01 | 0 | 18 |

| Año | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2024 | 12 | 0 | 7 |
| 2024 | 11 | 0 | 0 |
| 2024 | 10 | 0 | 6 |
| 2024 | 09 | 0 | 5 |
| 2024 | 08 | 0 | 3 |
| 2024 | 07 | 0 | 5 |
| 2024 | 06 | 0 | 3 |
| 2024 | 05 | 0 | 5 |
| 2024 | 04 | 0 | 6 |
| 2024 | 03 | 0 | 6 |
| 2024 | 02 | 0 | 13 |
| 2024 | 01 | 0 | 8 |